

¿Qué es el alto potencial?

Este documento constituye un acercamiento al alto potencial, desde su definición, su abordaje en el país, y una serie de mitos que dificultan su comprensión.



COLEGIO
DE PROFESIONALES
EN PSICOLOGÍA
DE COSTA RICA

Alto Potencial

A continuación se facilitan una serie de herramientas que necesita el profesional en psicología conocer, previo a identificar a la población con esta condición.



Ley 8899 “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense” aprobada el 21 de diciembre del 2010.

[Descargue aquí](#)

[Descargue aquí](#)

Reglamento N° 38808- MEP “Reglamento para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense” avalado el 09 de enero del 2015.

Existe un documento por parte de la instancia rectora el Ministerio de Educación Pública Llamado Orientaciones técnicas y administrativas para la aplicación de la Ley N°8899 y sus reglamento: “Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense”

[Descargue aquí](#)

Mitos VS Realidad

Mito

El alto potencial es enteramente innato o, el mito contrario, el alto potencial es principalmente producto del trabajo duro.

Realidad

El alto potencial es producto de ambas posturas, es decir la genética ocupa un papel importante y el ambiente es fundamental para el desarrollo de las capacidades de los seres humanos.

Mito

El estudiantado con alto potencial en el área académica posee una fuerza intelectual general que le hace de alto potencial en todas las áreas escolares.

Realidad

La población con alto potencial podría destacar en una o en varias áreas; así mismo, es posible que experimente dificultades en otras. Es pertinente tener claridad de las áreas en las que el estudiantado destaca para potenciar ese desarrollo, pero también tener claridad en cuanto a las dificultades que enfrenta, para poder minimizarlas y atenderle de una manera integral.

Mito

Las personas con alto potencial tienen recursos intelectuales, sociales y de personalidad, tales que son capaces de alcanzar su pleno desarrollo por sí mismos.

Realidad

Al igual que el resto de los estudiantes, para alcanzar su pleno desarrollo personal e intelectual, el estudiantado con alto potencial también requiere ayuda específica. Todo talento que no se cultiva se pierde.

Mito

El estudiantado con alto potencial está mejor ajustado, es más popular y feliz que la población estudiantil promedio.

Realidad

El estudiantado con alto potencial, al tener conciencia de su condición, tiene claridad de los grupos en los que encaja y en los que no. En todos los entornos en los que se desarrolla la persona estudiante se deben considerar los aspectos personales, escolares y sociales y promover el respeto a la diversidad.



Mito

El estudiantado de alto potencial es creado por una familia “superapasionada”, que conducen a sus hijos a rendir continuamente de forma alta. Cuando las familias, muy ambiciosas les exigen demasiado, esos hijos e hijas terminan fracasando.

Realidad

El alto potencial no se crea con base en las exigencias de las familias; sin embargo, estos deben ofrecer los apoyos necesarios para que sus hijos e hijas alcancen el pleno desarrollo. Esto teniendo conciencia de cuáles son sus fortalezas y debilidades para responder a ellas adecuadamente

Mito

El estudiantado con alto potencial, llegan a ser eminentes y creativos en su etapa adulta.

O, el mito contrario, las personas que no muestran eminencia en la infancia o que no son prodigios, nunca llegarán a destacar en algún talento concreto.

Realidad

No es fácil predecir el éxito futuro o señalar las variables relacionadas con él, pues son muchas las circunstancias que pueden afectar positiva o negativamente al estudiantado, aún si ha sido identificado con alto potencial. De acuerdo con diversos estudios, la detección temprana y la atención educativa oportuna son la mejor garantía de éxito en el desarrollo personal.



Mito

El estudiantado con alto potencial suele pertenecer a clases sociales altas, con unos medios económicos suficientes que permitan disponer de los recursos materiales adecuados a las necesidades de estos estudiantes.

Realidad

Vincular el alto potencial con la clase social resulta incorrecto, pues se ha demostrado que esta condición puede surgir en cualquier ambiente social, por marginal que este sea. De esta forma, es necesario que los procesos de identificación sean sistemáticos, periódicos y que abarquen a todos los posibles candidatos, con el fin de evitar que la falta de oportunidades educativas pueda afectar el desarrollo de estudiantes con alto potencial.

Mito

Todos los estudiantes tienen alto potencial, y, por tanto, no existe un grupo particular que necesite de un trato especial en el centro educativo.

Realidad

No todo el estudiantado posee alto potencial, ni presentan el mismo grado de desarrollo integral. Toda persona estudiante puede requerir apoyos en algún momento del proceso educativo.



Mito

Crear programas especiales para estudiantes con alto potencial o trabajar de manera distinta con ellos es un error, puesto que se impide que desarrollen a un ritmo normal, el propio de su edad.

Realidad

El desarrollo del estudiantado con alto potencial puede seguir pautas y ritmos diferentes a los del resto, y con frecuencia presentan conductas y competencias cognitivas y afectivas superiores a las que corresponden a su edad cronológica. Se hace imperativa la necesidad de “compañeros y compañeras intelectuales”, con los que puedan compartir preocupaciones e intereses.

Mito

Lo único que se consigue con una educación diferenciada para el estudiantado con alto potencial es crear elitismo, aumentando y pronunciando de manera evidente las diferencias entre las personas.

Realidad

Toda educación debe tener como fin último la búsqueda de la excelencia, que persigue que cada persona pueda desarrollarse al máximo en todos los ámbitos de la vida. Ofrecer al estudiantado con alto potencial la oportunidad de alcanzar el nivel al que pueden llegar, mediante la forma más conveniente, no es crear elitismo, es dar a cada uno y cada una lo que le corresponde, porque igual de injusto es el trato desigual de los iguales, que el trato igual de los desiguales.



Mito

La atención diferenciada al estudiantado con alto potencial atenta contra el principio de igualdad de oportunidades, produciendo diferencias entre el estudiantado en función de su capacidad.

Realidad

La primera parte es falsa, la segunda no. Claro que se producirán diferencias entre los estudiantes en su función de sus características. Pero es que ¿acaso somos iguales? Es evidente que somos muy diferentes en nuestras competencias y posibilidades. Somos iguales como personas y es esa igualdad radical la que exige un tratamiento diferente. El principio de igualdad de oportunidades exige, precisamente que a cada estudiante se le den los apoyos que amerita.

Mito

La atención educativa al estudiantado con alto potencial es razonable, pero debe posponerse hasta que otras necesidades más importantes del sistema educativo estén cubiertas.

Realidad

Cada estudiante sea atendido educativamente según sus particularidades y necesidades. Se procura un sistema educativo de calidad y no es posible hablar de esta sin responder a cada persona. Hay que atender las potencialidades para que estos no se pierdan; de ahí la importancia de planificar acciones educativas encaminadas a su desarrollo.





COLEGIO
DE PROFESIONALES
EN PSICOLOGÍA
DE COSTA RICA



Este material ha sido desarrollado por la Comisión de Alto Potencial del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR). Se autoriza su uso y/o reproducción con fines educativos o didácticos sin fines de lucro. Esta es una obra colectiva realizada sin fines de lucro. Más información en comunicacion@psicologiacr.com